República del Paraguay

Municipalidad de Coronel José Félix Bogado

Capital Nacional del Chipa Resolución DINAPI Nº 448175

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia

Teléfono y Fax: (0595) 741-252211

Departamento de Itapúa

RESOLUCIÓN Nº2.697/2.023

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y COSTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS, Y SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (UOC) A EFECTUAR EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR CONTRATACION DIRECTA N°09/2.023 PARA LA REPARACIÓN DE PABELLON DE AREA ADMINISTRATIVA, MAS UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N°892 DON MANUEL TOMAS BOGADO, ID Nº434.599.

Coronel José Félix Bogado, 29 de agosto del 2.023

VISTA: La necesidad de ejecutar procedimiento de **Contratación Directa** previsto para el presente ejercicio Fiscal, de conformidad a la programación establecida en el Plan Anual de Contrataciones – Ejercicio 2.023 de esta Institución Municipal, y; ----------

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad a la Ley N°3966/10 Orgánica Municipal; es atribución de la Intendencia la aprobación de planos, planillas y especificaciones técnicas.

Que, al mismo tiempo, corresponde que la UOC (Unidad Operativa de Contratación) proceda a dar a conocer oportunamente a los posibles interesados en participar, conforme al procedimiento establecido por la **Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PÙBLICAS**. ----------

Que, los Art. **24º, 26º y 27º de la Ley Nº 2.051/03 "DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS, disponen que** corresponde a la Municipalidad de Coronel José Félix Bogado constituir el **Comité de Evaluación para** el estudio y análisis de las Ofertas, y la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación; en concordancia con el **Decreto Nº 2992/19 QUE REGLAMENTA LA LEY Nº 2051/03, "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y de las Aperturas de las ofertas**. ----------

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO INTENDENCIA

Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CORONEL BOGADO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES:

RESUELVE

- **ART. 1º). - DISPONER,** QUE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION DIRECTA N°09/2.023 PARA LA REPARACIÓN DE PABELLON DE AREA ADMINISTRATIVA, MAS UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N°892 DON MANUEL TOMAS BOGADO, ID N°434.599. -----

- **ART. 2º). - APROBAR,** EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y COSTOS, PLANOS, ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LA CONTRATACION DIRECTA N°09/2.023 PARA LA REPARACIÓN DE PABELLON DE AREA ADMINISTRATIVA, MAS UN AULA EN LA ESCUELA BASICA N°892 DON MANUEL TOMAS BOGADO, ID N°434.599. ----------

- **ART. 3º). - COMUNICAR,** AL COMITÉ DE EVALUACIÓN Y A LOS RESPONSABLES DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS QUE SERÁN PRESENTADAS EN EL LLAMADO. ASÍ MISMO, A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS PARA SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, A FIN D E DAR A CONOCER A LOS POTENCIALES OFERENTES LAS CONDICIONES DEL PRESENTE LLAMADO. ---------

- **ART. 4º). - NOTIFICAR,** A QUIENES CORRESPONDA Y CUMPLIDO ARCHIVAR. ----------

Lic. Ninfa S. Barrientos de González
Secretario General

Lic. Héctor F. Céspedes Flores
Intendente Municipal